

21 de junio de 1999, y no haberse presentado ningún licitador se declara desierta la mencionada subasta pública.

Mérida, a 21 de junio de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SAN-
CHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 21 de junio de 1999, sobre notificación de expediente sancionador a D. Anastasio Muelas Casado.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la RESOLUCION del expediente sancionador que se especifica en el ANEXO, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE. N.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Denunciado: D. ANASTASIO MUELAS CASADO.

Ultimo domicilio conocido: Ctra. N-V. Km. 185. «Hostal EL GALLO»
—MILLANES DE LA MATA.

Expediente n.º: DGSPC S/100 1997.

Normativa Infringida:

* R.D. 2817/1983 de 13 de octubre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Comedores Colectivos, arts: 4.1; 4.13; 4.7; 16.4; 4.9 y 4.10.

Tipificación de la Infracción:

* Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, art. 35 A) 3.º

* Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (BOE 176 de 24.07) art. 34.1.

* R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-Alimentaria (B.O.E. 168 de 15.07) art. 2.1.1.

Sanción: Setenta mil (70.000) Pesetas.

Plazo interposición Recurso Ordinario: 1 mes.

Organo competente para Resolver: Consejero de Bienestar Social.

Organo Instructor: D.ª Inmaculada Pastor Pérez.

El Jefe del Servicio Territorial.—JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 1 de junio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica: Ref.: 06/AT-001788-014704.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 4 del Ramal Aéreo a C.T. San Marcos núm. 5 (2156).

Final: C.T. San Marcos núm. 4 (2164).

Término municipal afectado: Almendralejo.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 0,020.

Apoyos: Metálico.

Números total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Cero.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «Cuéllar» en el T.M. de Almendralejo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 160 (KVA).

Emplazamiento: Almendralejo. Finca «Cuéllar» en el T.M. de Almendralejo.

Presupuesto en pesetas: 1.644.387.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014704.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de junio de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 1 de junio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014705.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Ctra. Badajoz, en apoyo nueva instalación junto al C.T. San Marcos núm. 3 (2131).
Final: C.T. San Marcos núm. 5 (2165).
Término municipal afectado: Almendralejo.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio. Acero.
Longitud total en Kms: 0,748.
Apoyos: Metálico.
Números total de apoyos de la línea: 8.
Crucetas: Cero. Bóveda.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Finca «Cuéllar» en el T.M. de Almendralejo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 50 (KVA).
Emplazamiento: Almendralejo. Finca «Cuéllar» en el T.M. de Almendralejo.
Presupuesto en pesetas: 3.869.322.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014705.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo

de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de junio de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 2 de junio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014919.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subt. M.T. existente entre C.T. Gran Vía 2 (0093) y C.T. Montesino (0287).
Final: Línea sub. M.T. existente entre C.T. Gran Vía 2 (0093) y C.T. Montesino, pasando por el C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,170.
Emplazamiento de la línea: C/ Hernán Cortés en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220/0,127.
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).
Emplazamiento: Badajoz. C/ Hernán Cortés en el T.M. de Badajoz.
Presupuesto en pesetas: 5.367.397.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014919.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.